

TARIFAS Y BONIFICACIONES CDM DAVID CAÑADA BMX Y PISTA

INSTALACIÓN	TARIFA
BMX ¹	10 €/hora
PISTA ¹	10 €/hora

¹ para uso de entrenamientos conjuntos de clubes y equipos. Se entiende por equipo, al acceso formado por un técnico y un mínimo de 5 deportistas.

Tendrán acceso a las instalaciones todos aquellos deportistas y clubes que se encuentren con licencia federativa en vigor. Salvo aquellas actividades de promoción y difusión de la instalación, las cuales siempre se encontrarán supervisadas bajo la tutela de un club o de la FAC, y con licencias de día expedidas por la FAC.

BONIFICACIONES

- **Nº LICENCIAS**
 - Se establecerá bonificación de 1 hora por cada 10 licencias anuales emitidas a nombre del club.
 - Para el caso de la instalación de BMX, la especialidad de la licencia será BMX. Para el velódromo PISTA y CARRETERA.
 - Las fracciones menores a 10 licencias no se computarán para la bonificación.
- **SEDE FISCAL CLUB**
 - Se aplicará una bonificación del 5 % para los clubes con sede fiscal en la localidad de Zaragoza.
- **COMPETICIÓN**
 - Se aplicará una bonificación del 100 %, para la organización de competiciones oficiales inscritas en calendario RFEC / FAC.
 - La reserva de horarios para competiciones gozará de prioridad al resto de actividades programadas y reservas.

Las facturas serán emitidas por la federación a los clubes con carácter mensual.

La regularización de las bonificaciones serán abonadas a los clubes de manera trimestral.

El uso de la instalación conlleva contar con la presencia de técnicos de BMX acreditados, si el solicitante no cuenta con técnicos acreditados, la FAC ofertará los mismos, abonando las cuantías establecidas.

El aforo deberá ser respetado, en todo momento, según la normativa en vigor.

ANULACIÓN RESERVAS

Las horas reservadas y no utilizadas, serán facturadas igualmente al club solicitante, salvo comunicación efectuada a la FAC con anterioridad al disfrute de la misma.

- La comunicación deberá efectuarse vía mail (info@aragonciclismo.com) con anterioridad al inicio de la hora reservada, indicando el motivo. Serán admitidos los whatsapp a la secretaria de la FAC.
- Se tendrán en cuenta para no pasar al cobro los siguientes motivos: meteorológicos, legales y/o sanitarios.
- La apertura y acceso a la instalación conllevará el abono de la hora reservada. Por ejemplo, transcurridos 25' del inicio de la actividad comienza a llover, y se decide la suspensión de la clase, etc.
- Baremos de anulaciones, para una misma reserva horaria y mismo mes:
 - 1ª anulación: 0 €
 - 2ª anulación: 5 €
 - 3ª anulación: pérdida de la prioridad de la reserva o pago de la reserva, para mantenimiento de la misma.

En Zaragoza, a 01 de febrero de 2021